



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

ANUNCIO DE DISOLUCIÓN

Para general conocimiento y de presuntos interesados, se hace público que, con fecha de 23 de septiembre de 2013, se ha recibido en esta Oficina Territorial de Trabajo escrito firmado por D. ADOLFO CALVO CÓRDOBA, por el que solicita se tenga por comunicada la disolución de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE GANADO TIERRA DE ÁGREDA, constituida al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, exponiendo que la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación, celebrada el 28 de diciembre de 2012, con las formalidades establecidas en los Estatutos, se acordó por unanimidad de los presentes aprobar la disolución de la Asociación, y que una vez practicadas las operaciones de liquidación, esta Asociación, no tiene obligaciones de pago pendientes, ni dispone de bien ni recurso alguno.

Soria, 25 de septiembre de 2013.–La Jefa de la Oficina, Noemí Molinuevo Estéfano. 2263

BOPSO-149-30012012